

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

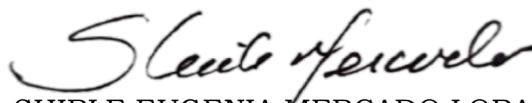
ACTA No. 175

En Bucaramanga, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal que conforman los doctores Guillermo Ángel Ramírez Espinosa, Rafael Enrique López Géliz y Shirle Eugenia Mercado Lora, quien la preside, sometieron a estudio los siguientes proyectos:

- 1) Acción de tutela instaurada por el señor Julio Cesar Socarras Ballesta, contra la Comisión Nacional del Servicio Civil, SENA y los vinculados Gerente del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial CEDEAGRO del Sena Duitama (Boyacá), Ricardo Gaviria Barreto –Coordinador del Grupo de Gestión de Talento Humano del Sena Regional de Boyacá, Álvaro Enrique Restrepo Domínguez – Subdirector del Centro Empresarial del Sena de la Regional del Cesar, Iván Mauricio Rojas Ruiz – Subdirector del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del Sena Regional Boyacá, por la presunta violación de los derechos fundamentales a la igualdad, debido proceso administrativo, dignidad, principio buena fe, trabajo, confianza legítima, seguridad jurídica, respeto al mérito y transparencia y acceso a cargos públicos. La Sala resolvió confirmar la sentencia de fecha 23 de enero de 2023 mediante la cual el Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Bucaramanga negó por improcedente la acción.
- 2) Acción de tutela promovida por la señora Linney Paola Peña Vera contra Colpensiones y los vinculados Juntas Nacional de Calificación de Invalidez y Regional de Calificación de Invalidez de Santander, por la presunta violación de los derechos fundamentales al debido proceso, salud, petición. La Sala resolvió confirmar la sentencia de fecha 19 de enero de 2023, por medio de la cual el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga, concedió el amparo.

Los proyectos antes mencionados como fueron encontrados ceñidos a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental por los H. Magistrados que integran la Sala de Decisión Penal, les impartieron aprobación.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.


SHIRLE EUGENIA MERCADO LORA
Magistrada



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

ACTA No. 197

Los Magistrados, doctores **PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA** (PONENTE), **JAIRO MAURICIO CARVAJAL BELTRÁN** y **JUAN CARLOS DIETTES LUNA**, estudiaron y aprobaron los proyectos que se relacionan con el siguiente asunto:

Procesado / Accionante	Radicado	Delito / Derecho vulnerado	Decisión
Gerardo Ardila Rueda	2014-01240 (21-752T)	Omisión de agente retenedor	Confirma sentencia condenatoria
Carlos Augusto González Duarte	2023-0002 (23-111T)	Petición	Confirma fallo primera instancia

Bucaramanga, dos (2) de marzo de 2023.

PAOLA RAQUEL ÁLVAREZ MEDINA
Magistrada